



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

"CANTON LAS NAVES"

Provincia de Bolívar

Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega

Telefax: 032658187- 032658179

República del Ecuador

CONVOCATORIA

Las Naves, 12 de Mayo del 2014

Señor Lcdo.

Hitler Gaibor Moreta

CONCEJAL PRINCIPAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON LAS NAVES

Ciudad.-

De conformidad a lo establecido en el artículo 317 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) convoco a usted a Sesión Inaugural de Concejo Cantonal para el día Miércoles, 14 de mayo del 2014, a las 15h00, la cual se llevará a efecto en el Salón Auditorio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Las Naves, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Himno Nacional del Ecuador.
- 2.- Palabras del Señor Alcalde Froilán Aldáz Núñez, declarando constituido el Órgano legislativo Municipal.
- 3.- Elección de Vicealcalde
- 4.- Clausura de Sesión Inaugural
- 5.- Himno del Cantón Las Naves

Atentamente

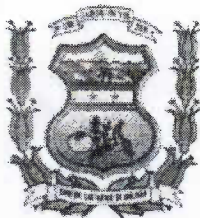


Froilán Aldáz Núñez
Froilán Aldáz Núñez

**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL
CANTON LAS NAVES**

NOTA : Previo a la instalación de la sesión Inaugural, deberá presentar la Acreditación de su calidad de Concejal, otorgada por el Consejo Electoral de la Provincia de Bolívar, ante la Secretaria del Concejo Cantonal.

*Recibido
14/05/2014
[Firma]*



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON
"LAS NAVES"

Registro Oficial 996 10 de agosto de 1992
Telefax (03) 2658154- 2658179- 2658187

Cantón Las Naves

Prov. Bolívar

Ecuador

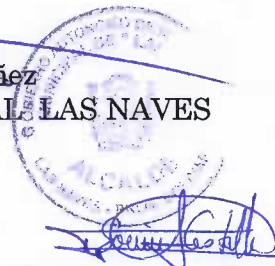
CONVOCATORIA A SESION ORDINARIA
DEL CONCEJO MUNICIPAL LAS NAVES

En mi condición de Alcalde del GAD Municipal del Cantón Las Naves, dentro de sus atribuciones contempladas en el artículo 60 literal c, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización Orgánica, convoco a Sesión Ordinaria de Concejo, para el día Viernes 23 de Mayo del 2014, a las 16H00, la cual se llevará a cabo en la cancha deportiva de la Parroquia Las Mercedes del Cantón Las Naves, para tratar el siguiente orden el día:


- 1.- Lectura del Acta anterior;
- 2.- Designación del Secretario del Concejo Municipal, de la terna presentada por el Ejecutivo.
- 3.- Conformación de las Comisiones permanentes de Mesa, Planificación y Presupuesto y la Igualdad y Género.

Las Naves 21 de Mayo del 2014


Sr. Frónán Aidaz Núñez
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL LAS NAVES



Sra. Sonia Castillo C.
CONCEJALA


Lcdo. Milton Sánchez N.
VICEALCALDE

Sr. Hitler Gaibor M.
CONCEJAL

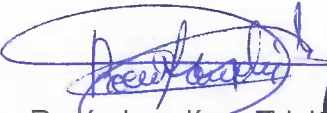
Lcdo. Galo Romero P.
CONCEJAL

Sr. Miguel Segura V.
CONCEJAL

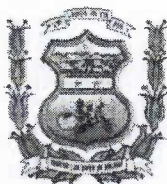


Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992
SECRETARIA GENERAL

RAZON: Siento por tal, que siendo las dieciséis horas con quince minutos del día viernes veinte y tres de mayo de dos mil catorce, una vez constatado el quórum para la instalación de la sesión ordinaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, previa convocatoria efectuada por parte del señor Froilán Aldaz Núñez Alcalde del Cantón con fecha veinte y uno de mayo de dos mil catorce, se ha podido verificar la asistencia únicamente de la Concejala Sra. Geovanna Sonia Castillo Castro y del Concejal Lic. Milton Eli Sánchez Morán. En tal virtud al no existir el quórum reglamentario no se instaló la sesión ordinaria de Concejo convocada en legal y debida forma por parte del señor Alcalde.- **LO CERTIFICO.**- Las Naves, 23 de mayo de 2014


Ing. Rocio Landívar Triviño
SECRETARIA AD HOC





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON
"LAS NAVES"**

Registro Oficial 996 10 de agosto de 1992
Telefax (03) 2658154- 2658179- 2658187

Cantón Las Naves

Prov. Bolívar

Ecuador

**CONVOCATORIA A SESION ORDINARIA
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
LAS NAVES**


Convócase a los señores Concejales del Cantón, a sesión ordinaria del Ilustre Concejo, a llevarse a efecto el día lunes 02 de junio del 2014, a las 16H00 (4 de la tarde), en la cancha central de la Parroquia Urbana Las Mercedes, a tratarse el siguiente orden del día.

1. Lectura y aprobación del acta anterior;
2. Designación del Secretario General del Concejo Municipal, de la terna presentada por el ejecutivo
3. Conformación de las Comisiones Permanentes de:
 - Mesa;
 - Planificación y Presupuesto;
 - Igualdad y Género
4. Clausura de la sesión

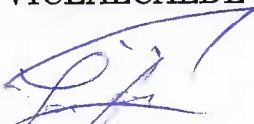
Las Naves, Mayo 30 del 2014


~~Sr. Freddy Aldaz N.~~
ALCALDE DEL GADMC LAS NAVES




Lcdo. Milton Sánchez Moran
VICEALCALDE

Sra. Sonia Castillo Castro
CONCEJALA


Sr. Hitler Gaibor Moreta
CONCEJAL

Lcdo. Galo Romero Pazmiño
CONCEJAL


Sr. Miguel Segura Valverde
CONCEJAL



CONVOCATORIA 2014-GADMCLN-0002

Sr. Froilán Aldaz Núñez, dando cumplimiento a lo establecido en los Artículos 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización me permito **CONVOCAR** a los Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES**, a celebrarse el día **LUNES 09 DE JUNIO DEL AÑO 2014**, a las **10H00**, en la sala de sesiones del GADMCLN

ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, EFECTUADA EL 02 DE JUNIO DE 2014; ✓
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES; Y, ✓
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LAS ACTIVIDADES Y HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE DIVERSIÓN NOCTURNA EN EL CANTÓN LAS NAVES. ✓

LAS NAVES, 06 – JUNIO – 2014


Froilán Aldaz Núñez

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES





CONVOCATORIA 2014-GADMCLN-0003

Froilán Aldaz Núñez, dando cumplimiento a lo establecido en los Artículos 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización me permito **CONVOCAR** a los Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES**, a celebrarse el día **LUNES 16 DE JUNIO DEL AÑO 2014**, a las **08H00**, en la sala de sesiones del GADMCLN

ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, EFECTUADA EL 09 DE JUNIO DE 2014; /
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES; /
3. ANALIZAR EL PROCESO DE CONSECUCCIÓN DE LÍMITES ENTRE EL CANTÓN LAS NAVES Y LA PARROQUIA SAN LUIS DE PAMBIL DEL CANTÓN GUARANDA; Y,
4. DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION ESPECIAL DE ASUNTOS SOCIALES Y CULTURALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES

LAS NAVES, 13 – JUNIO – 2014


Froilán Aldaz Núñez

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES**





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992
SECRETARIA GENERAL

CONVOCATORIA 2014-GADMCLN-0004

Froilán Aldaz Núñez, según lo que establecen los Artículos 60 literal c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito **CONVOCAR** a los Señores Concejales a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES**, a celebrarse el día **VIERNES 20 DE JUNIO DEL AÑO 2014**, a las **09H00**, en la sala de sesiones.

ORDEN DEL DÍA:

1. **CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES**

LAS NAVES, 18 – JUNIO – 2014

Froilán Aldaz Núñez

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES**





CONVOCATORIA 2014-GADMCLN-0005

Froilán Aldaz Núñez, dando cumplimiento a lo establecido en los Artículos 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización me permito **CONVOCAR** a los Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES**, a celebrarse el día **LUNES 23 DE JUNIO DEL AÑO 2014**, a las **09H00**, en la sala de sesiones del GADMCLN

ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, EFECTUADA EL 16 DE JUNIO DE 2014; ✓
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014; ASÍ COMO LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES 2012-2013; Y, ✓
3. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE EL CÓDIGO DE ÉTICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES

LAS NAVES, 20 – JUNIO – 2014


Froilán Aldaz Núñez

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES






CONVOCATORIA 2014-GADMCLN-0006

Froilán Aldaz Núñez, dando cumplimiento a lo establecido en los Artículos 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización me permito **CONVOCAR** a los Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES**, a celebrarse el día **LUNES 30 DE JUNIO DEL AÑO 2014**, a las **10H00**, en la sala de sesiones del GADMCLN

ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL:
 - EXTRAORDINARIA DEL EL 20 DE JUNIO DE 2014;
 - ORDINARIA DEL 23 DE JUNIO DE 2014; Y,
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014

LAS NAVES, 27 – JUNIO – 2014



Froilán Aldaz Núñez

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES**





CONVOCATORIA
2014-GADMCLN-0007

Froilán Aldaz Núñez Alcalde del cantón Las Naves, dando cumplimiento a lo establecido en los Artículos 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización me permito **CONVOCAR** a los Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES**, a celebrarse el día **LUNES 07 DE JULIO DEL AÑO 2014**, a las **10H00**, en la sala de sesiones del GADMCLN

ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, EFECTUADA EL 30 DE JUNIO DE 2014;
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA AL SR. FROILÁN ALDAZ NÚÑEZ ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES, PROCEDA A SUSCRIBIR EL ACUERDO INTERINSTITUCIONAL DE RÉGIMEN ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO CONCURRENTES, COLABORACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES; Y,
3. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE OCUPACIÓN INMEDIATA CONFORME A LOS DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 446 Y 447 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN VIGENTE, DEL PREDIO PERTENECIENTE A LA SRA. ANA BETTY FRANCO HERRERA, IDENTIFICADO CON LA FICHA CATASTRAL N° 020701510201004000, CUYA SUPERFICIE ES DE 1.530,96 METROS CUADRADOS, EL MISMO QUE COMPRENDE 191,37 METROS LINEALES POR 8 METROS DE ANCHO, AVALÚO CATASTRAL DE US \$ 750.91 (SETECIENTOS CINCUENTA CON 91/100 USD), UBICADO EN LA PARROQUIA LAS MERCEDES DEL CANTÓN LAS NAVES; CON EL OBJETO DE DESTINARLO PARA EL ASENTAMIENTO DE LA TUBERÍA MATRIZ DE CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS SERVIDAS HACIA LAS PISCINAS DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA PARROQUIA URBANA LAS MERCEDES

LAS NAVES, 04 – JULIO – 2014

Froilán Aldaz Núñez
ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL "LAS NAVES"

Registro Oficial 996, Agosto 10 de 1992
Provincia de Bolívar - Ecuador
Teléfono 032658154 / 2658179 / 2658187

Las Naves, 04 – julio – 2014
OFICIO-GADMCLN-A-0256-2014-FAN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO

HOY 04 DE Julio DEL 2014
A LAS 11 HORAS 00 LO CERTIFICO

Licenciado
Milton Sánchez Morán
VICEALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES
Ciudad.-

FIRMA AUTORIZADA

De mi consideración:

Con las facultades que me otorga el Art. 60 literal I) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización vigente, solicito a usted muy respetuosamente, se sirva presidir la sesión ordinaria del Concejo Municipal a celebrarse el día lunes 07 de julio del año en curso, en virtud de haber sido invitado a una audiencia en la ciudad de Guayaquil con la Gerente del Banco del Estado y posteriormente trasladarme a la ciudad de Quevedo a una reunión de trabajo con los integrantes de la Mancomunidad Mundo Verde o del Buen Vivir para tratar el tema la gestión integral de residuos sólidos (relleno sanitario).

Por su favorable atención expreso mi agradecimiento.

Atentamente,

Ercilán Aldaz Nuñez
ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES



Edwin N.

C/c - Secretaría General



**CONVOCATORIA
2014-GADMCLN-0008**

Froilán Aldaz Núñez Alcalde del cantón Las Naves, dando cumplimiento a lo establecido en los Artículos 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización me permito **CONVOCAR** a los Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES**, a celebrarse el día **LUNES 21 DE JULIO DEL AÑO 2014**, a las **08H00**, en la sala de sesiones del GADMCLN

ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, EFECTUADA EL 07 DE JULIO DE 2014; ✓
2. DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION ESPECIAL DE LÍMITES TERRITORIALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES; Y, /
3. CONOCIMIENTO DE LA AGENDA DE REDUCCIÓN DE RIESGOS CON ENFOQUE EN ELEMENTOS ESENCIALES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES /

LAS NAVES, 18 – JULIO – 2014


Froilán Aldaz Núñez
ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992
SECRETARIA GENERAL

CONVOCATORIA 2014-GADMCLN-0009

Froilán Aldaz Núñez Alcalde del cantón Las Naves, según lo que establecen los Artículos 60 literal c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito **CONVOCAR** a los Señores Concejales a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES**, a celebrarse el día **MIÉRCOLES 30 DE JULIO DEL AÑO 2014**, a las **09H00**, en la sala de sesiones del GADMCLN.

ORDEN DEL DÍA:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS CULTURAS, LAS ARTES, EL DEPORTE, RECREACIÓN Y TURISMO DEL CANTÓN LAS NAVES 2014, A REALIZARSE POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES PARA CELEBRAR EL VIGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN

LAS NAVES, 29 – JULIO – 2014

Froilán Aldaz Núñez

ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES





CONVOCATORIA 2014-GADMCLN-0010

Froilán Aldaz Núñez, Alcalde del cantón Las Naves, dando cumplimiento a lo establecido en los Artículos 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización me permito **CONVOCAR** a los Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES**, a celebrarse el día **LUNES 04 DE AGOSTO DEL AÑO 2014**, a las **15H00**, en la sala de sesiones del GADMCLN

ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL:
 - ORDINARIA DEL 21 DE JULIO DE 2014;
 - EXTRAORDINARIA DEL 30 DE JULIO DE 2014; /
2. DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ART. 3 NUMERAL 2 DE LA ORDENANZA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES; Y,
3. DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE RECIBIRÁN LOS RECONOCIMIENTOS POR PARTE DEL GADMCLN, EN LA SESIÓN CONMEMORATIVA POR EL VIGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO CANTONIZACIÓN DE LAS NAVES A CELEBRARSE EL 10 DE AGOSTO DE 2014

LAS NAVES, 01 – AGOSTO – 2014


Froilán Aldaz Núñez
ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992
SECRETARIA GENERAL

CONVOCATORIA 2014-GADMCLN-0011

Froilán Aldaz Núñez, Alcalde del cantón Las Naves, dando cumplimiento a lo establecido en los Artículos 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización me permito **CONVOCAR** a los Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES**, a celebrarse el día **MARTES 19 DE AGOSTO DEL AÑO 2014**, a las **10H00**, en la sala de sesiones del GADMCLN

ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, EFECTUADA EL 4 DE AGOSTO DE 2014; Y,
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE CONFORMA Y REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL EN EL CANTÓN LAS NAVES

LAS NAVES, 15 – AGOSTO – 2014


Froilán Aldaz Núñez

ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES





CONVOCATORIA
2014-GADMCLN-0012

Froilán Aldaz Núñez, Alcalde del cantón Las Naves, dando cumplimiento a lo establecido en los Artículos 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización me permito **CONVOCAR** a los Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES**, a celebrarse el día **MARTES 26 DE AGOSTO DEL AÑO 2014**, a las **10H00**, en la sala de sesiones del GADMCLN

ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, EFECTUADA EL 19 DE AGOSTO DE 2014;
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE CONFORMA Y REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL EN EL CANTÓN LAS NAVES; Y,
3. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE OCUPACIÓN INMEDIATA CONFORME A LOS DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 446 Y 447 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN VIGENTE, DEL PREDIO PERTENECIENTE AL SR. ELFO RUBÉN JIMÉNEZ CARVAJAL, CON UNA EXTENSIÓN DE 4.603,91 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL RECINTO SELVA ALEGRE DEL CANTÓN LAS NAVES, LOTE DE TERRENO QUE SE ENCUENTRA CIRCUNSCRITO GEOGRÁFICAMENTE DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL NORTE: VÍA PÚBLICA, CON 79,97 METROS LINEALES; POR EL SUR: TERRENOS DE RUBÉN JIMÉNEZ, CON 86,96 METROS LINEALES; POR EL ESTE: TERRENO DE GUSTAVO ESPINOZA, CON 48,60 METROS LINEALES; Y POR EL OESTE: TERRENOS DE RUBÉN JIMÉNEZ, CON 62,92 METROS LINEALES; Y, EL TERRENO PERTENECIENTE AL ING. GUSTAVO EFRAÍN ESPINOZA CHIMBO, CON UNA EXTENSIÓN DE 1.502,49 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL RECINTO SELVA ALEGRE DEL CANTÓN LAS NAVES, LOTE DE TERRENO QUE SE ENCUENTRA CIRCUNSCRITO GEOGRÁFICAMENTE DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL NORTE: VÍA PÚBLICA, CON 22,38 METROS LINEALES; POR EL SUR: TERRENO DEL SR. AMADO GUERRERO, CON 41,97 METROS LINEALES; POR EL ESTE: VÍA PÚBLICA, CON 31,59 METROS LINEALES; Y, POR EL OESTE: TERRENO DE RUBÉN JIMÉNEZ, CON 43,91 METROS LINEALES, DONDE SE ENCUENTRAN UBICADAS LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA ESCUELA HUMBERTO MATA MARTÍNEZ, CANCHA DEPORTIVA, CASA COMUNAL, BATERÍAS HIGIÉNICAS, COMEDOR ESCOLAR E IGLESIA DE SERVICIO PÚBLICO PARA LA COMUNIDAD DEL RECINTO SELVA ALEGRE DEL CANTÓN LAS NAVES, PROVINCIA BOLÍVAR.

LAS NAVES, 22 – AGOSTO – 2014


Froilán Aldaz Núñez
ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES






CONVOCATORIA 2014-GADMCLN-0013

Froilán Aldaz Núñez, Alcalde del cantón Las Naves, dando cumplimiento a lo establecido en los Artículos 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización me permito **CONVOCAR** a los Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES**, a celebrarse el día **LUNES 1 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014**, a las **10H00**, en la sala de sesiones del GADMCLN

ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, EFECTUADA EL 26 DE AGOSTO DE 2014; Y,
2. RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A LA RED PRO DERECHOS DEL CANTÓN LAS NAVES, QUIENES SOCIALIZARÁN LA IMPORTANCIA DE LA GUÍA DE INTERVENCIÓN Y SISTEMA PARA CASOS DE VIOLENCIA CON LA PRESENCIA DE FUNCIONARIOS DE MÉDICUS MUNDI

LAS NAVES, 29 – AGOSTO – 2014


Froilán Aldaz Núñez
ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992
SECRETARIA GENERAL

CONVOCATORIA 2014-GADMCLN-0014

Froilán Aldaz Núñez Alcalde del cantón Las Naves, según lo que establecen los Artículos 60 literal c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito **CONVOCAR** a los Señores Concejales a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES**, a celebrarse el día **VIERNES 5 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014**, a las **09H00**, en la sala de sesiones del GADMCLN.

ORDEN DEL DÍA:

1. SOLICITAR AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES PARA QUE COMPAREZCA EL SR. FROILÁN ALDAZ NÚÑEZ EN SU CALIDAD DE ALCALDE DEL CANTÓN, DENTRO DEL JUICIO LABORAL N° 012-2014 Y PROCEDA A ABSOLVER POSICIONES EN CONFESIÓN JUDICIAL, PETICIÓN QUE LA FORMULA DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ART. 331 LITERAL J) DEL COOTAD

LAS NAVES, 4 – SEPTIEMBRE – 2014


Froilán Aldaz Núñez
ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES





CONVOCATORIA 2014-GADMCLN-0015

Froilán Aldaz Núñez, Alcalde del cantón Las Naves, dando cumplimiento a lo establecido en los Artículos 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización me permito **CONVOCAR** a los Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES**, a celebrarse el día **LUNES 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014**, a las **08H00**, en la sala de sesiones del GADMCLN

ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL:
 - ORDINARIA DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2014;
 - EXTRAORDINARIA DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014; Y,
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN LAS NAVES EN RELACIÓN A LA COMPRA, VENTA, ENTREGA GRATUITA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

LAS NAVES, 11 – SEPTIEMBRE – 2014


Froilán Aldaz Núñez
ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES





CONVOCATORIA 2014-GADMCLN-0016

Froilán Aldaz Núñez, Alcalde del cantón Las Naves, dando cumplimiento a lo establecido en los Artículos 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito **CONVOCAR** a los Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES**, a celebrarse el día **LUNES 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014**, a las **08H00**, en la sala de sesiones del GADMCLN

ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, EFECTUADA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014;
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN LAS NAVES EN RELACIÓN A LA COMPRA, VENTA, ENTREGA GRATUITA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS; Y,
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN POR MEDIO DE LA CUAL SE RATIFICA LA DONACIÓN DEL PREDIO QUE FUE DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, CELEBRADA EL 14 DE JUNIO DE 2012, TERRENO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA VÍA A LA UNIÓN SECTOR LOS LAURELES DE LAS NAVES, CON UNA EXTENSIÓN DE 0.4352 HA EN LA FICHA CATASTRAL N° 020702510121119000, A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, QUE SERÁ DESTINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE LAS NAVES

LAS NAVES, 19 – SEPTIEMBRE – 2014


Froilán Aldaz Núñez
ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992
SECRETARIA GENERAL

CONVOCATORIA 2014-GADMCLN-0017

Por disposición del Sr. Froilán Aldaz Núñez, Alcalde del cantón Las Naves, contenida en el Memorando # GADMCLN-A-039-2014-FAN, de 2 de octubre de 2014, me permito **CONVOCAR** a los Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES**, a celebrarse el día **LUNES 6 DE OCTUBRE DEL AÑO 2014**, a las **08H00**, en la sala de sesiones del GADMCLN

ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, EFECTUADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014; Y,
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE NORMA EL PAGO DE REMUNERACIONES Y DE LA APLICACIÓN DE DERECHOS Y DEBERES A LOS CONCEJALES DEL CANTÓN LAS NAVES

LAS NAVES, 3 – OCTUBRE – 2014

Por el Sr. Alcalde debidamente autorizado,

Dr. Edwin José Núñez Ribadeneira
SECRETARIO GENERAL DEL GADMCLN





**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador**

Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992
ALCALDIA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES
SECRETARÍA GENERAL
RECEBIDO
DE OCTUBRE DEL 2014
00 LO CERTIFICO
ALCALDIA

MEMORANDO # GADMCLN-A-039-2014-FAN

PARA : Dr. Edwin Núñez Ribadeneira
SECRETARIO GENERAL

DE : Froilán Aldaz Núñez
ALCALDE DEL CANTÓN

ASUNTO : Disposición

FECHA : 2 – octubre – 2014

Con las atribuciones establecidas el artículo 60 literales b) y c) del COOTAD, dispongo a usted suscribir en mi representación la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo del GAD Municipal del cantón Las Naves, la misma que se realizará el día lunes 6 de Octubre de 2014, a las 08h00, en la sala de sesiones. Los puntos a tratarse son los siguientes:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, efectuada el 22 de septiembre de 2014; y,
2. Conocimiento y resolución en primer debate del Proyecto de Ordenanza que norma el pago de remuneraciones y de la aplicación de derechos y deberes a los Concejales del cantón Las Naves.

Froilán Aldaz Núñez
ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992
SECRETARIA GENERAL


CONVOCATORIA 2014-GADMCLN-0018

Froilán Aldaz Núñez, Alcalde del cantón Las Naves, dando cumplimiento a lo establecido en los Artículos 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito **CONVOCAR** a los Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES**, a celebrarse el día **LUNES 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2014**, a las **08H00**, en la sala de sesiones del GADMCLN

ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, EFECTUADA EL 6 DE OCTUBRE DE 2014; Y,
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE NORMA EL PAGO DE REMUNERACIONES Y DE LA APLICACIÓN DE DERECHOS Y DEBERES A LOS CONCEJALES DEL CANTÓN LAS NAVES

LAS NAVES, 9 – OCTUBRE – 2014


Froilán Aldaz Núñez
ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES



CONVOCATORIA 2014-GADMCLN-0019

Froilán Aldaz Núñez, Alcalde del cantón Las Naves, dando cumplimiento a lo establecido en los Artículos 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito **CONVOCAR** a los Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES**, a celebrarse el día **MARTES 21 DE OCTUBRE DEL AÑO 2014**, a las **08H00**, en la sala de sesiones del GADMCLN

ORDEN DEL DÍA:

1. RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL AL AGRO. WALTER CASTILLO, PRESIDENTE DE LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE LAS NAVES;
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, EFECTUADA EL 13 DE OCTUBRE DE 2014;
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE NORMA EL PAGO DE REMUNERACIONES Y DE LA APLICACIÓN DE DERECHOS Y DEBERES A LOS CONCEJALES DEL CANTÓN LAS NAVES; Y,
4. RESOLUCIÓN QUE APRUEBA LA ADHESIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES A LA MANCOMUNIDAD DE LA PROVINCIA BOLÍVAR PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

LAS NAVES, 17 – OCTUBRE – 2014


Froilán Aldaz Núñez

ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES





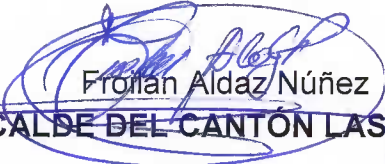
CONVOCATORIA 2014-GADMCLN-0020


Froilán Aldaz Núñez Alcalde del cantón Las Naves, según lo que establecen los Artículos 60 literal c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito **CONVOCAR** a los Señores Concejales a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES**, a celebrarse el día **VIERNES 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2014**, a las **08H00**, en la sala de sesiones del GADMCLN.

ORDEN DEL DÍA:

1. PRESENTACIÓN AL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ART. 242 DEL COOTAD

LAS NAVES, 30 – OCTUBRE – 2014


Froilán Aldaz Núñez
ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "LAS NAVES"
ALCALDE
LAS NAVES - PROV. BOLÍVAR



CONVOCATORIA 2014-GADMCLN-0021

Froilán Aldaz Núñez, Alcalde del cantón Las Naves, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 60 literal c) y Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito **CONVOCAR** a los Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES**, a celebrarse el día **MARTES 4 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014**, a las **11H00**, en la sala de sesiones del GADMCLN

ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, EFECTUADA EL 21 DE OCTUBRE DE 2014;
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y EXTINCIÓN DEL PATRONATO DE AMPARO SOCIAL DEL CANTÓN LAS NAVES EN CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICIÓN GENERAL OCTAVA DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN; Y,
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA AL SEÑOR FROILÁN ALDAZ NÚÑEZ EN SU CALIDAD DE ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES, SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL A CELEBRARSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES Y LA DIÓCESIS DE GUARANDA "PARROQUIA SANTA MARÍA DE LAS NAVES", PARA ASUMIR LA ADMINISTRACIÓN TOTAL DE LOS CEMENTERIOS GENERALES DE LA CIUDAD DE LAS NAVES Y DE LA PARROQUIA URBANA LAS MERCEDES, RESPECTIVAMENTE, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR EL ORNATO DE LOS MISMOS

LAS NAVES, 31 – OCTUBRE – 2014


Froilán Aldaz Núñez
ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES





CONVOCATORIA
2014-GADMCLN-0022

Froilán Aldaz Núñez, Alcalde del cantón Las Naves, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 60 literal c) y Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito **CONVOCAR** a los Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES**, a celebrarse el día **LUNES 10 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014**, a las **09H00**, en la sala de sesiones del GADMCLN

ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, EFECTUADA EL 31 DE OCTUBRE DE 2014;
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA AL SEÑOR FROILÁN ALDAZ NÚÑEZ EN SU CALIDAD DE ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES, SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL A CELEBRARSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES Y LAS INSTITUCIONES DEL PROGRAMA ALIANZAS PARA EL DESARROLLO DE BOLÍVAR (2ª FASE), CON EL OBJETO DE IMPULSAR ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE MANERA COORDINADA Y SINÉRGICA PARA CONTRIBUIR DECIDIDAMENTE AL FOMENTO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL CIRCUITO ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO;
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA AL SEÑOR FROILÁN ALDAZ NÚÑEZ EN SU CALIDAD DE ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES, SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL A CELEBRARSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES Y EL SUBCENTRO DE SALUD DE LAS NAVES, CON EL OBJETO DE ESTABLECER UN COMPROMISO PARA LA READECUACIÓN DEL SUBCENTRO Y CONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL DE LOS MÉDICOS QUE PRESTAN ATENCIÓN MÉDICA DE EMERGENCIA; Y,
4. PONER EN CONOCIMIENTO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO, EL PROYECTO DE REGLAMENTO ORGÁNICO POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, DANDO CUMPLIMIENTO A LO QUE SEÑALA EL ART. 57 LITERAL F) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN VIGENTE

LAS NAVES, 7 – NOVIEMBRE – 2014

Froilán Aldaz Núñez
ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES





CONVOCATORIA 2014-GADMCLN-0023

Froilán Aldaz Núñez, Alcalde del cantón Las Naves, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 60 literal c) y Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito **CONVOCAR** a los Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES**, a celebrarse el día **LUNES 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014**, a las **09H00**, en la sala de sesiones del GADMCLN

ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, EFECTUADAS EN LAS SIGUIENTES FECHAS;
 - 4 DE NOVIEMBRE DE 2014;
 - 10 DE NOVIEMBRE DE 2014;
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA REFORMATORIA GENERAL NORMATIVA PARA LA DETERMINACIÓN, GESTIÓN, RECAUDACIÓN E INFORMACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS POR OBRAS EJECUTADAS EN EL CANTÓN LAS NAVES; Y,
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y EXTINCIÓN DEL PATRONATO DE AMPARO SOCIAL DEL CANTÓN LAS NAVES EN CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICIÓN GENERAL OCTAVA DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN

LAS NAVES, 14 – NOVIEMBRE – 2014


Froilán Aldaz Núñez

ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES






CONVOCATORIA
2014-GADMCLN-0024


Froilán Aldaz Núñez Alcalde del cantón Las Naves, según lo que establece el Artículo 60 literal c) y Artículo 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito **CONVOCAR** a los Señores Concejales a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES**, a celebrarse el día **MARTES 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014**, a las **15H00**, en la sala de sesiones del GADMCLN.

ORDEN DEL DÍA:

1. SOLICITAR AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ART. 331 LITERAL J) DEL COOTAD, PARA QUE COMPAREZCA EL SR. FROILÁN ALDAZ NÚÑEZ EN SU CALIDAD DE ALCALDE DEL CANTÓN, DENTRO DEL JUICIO LABORAL N° 101-2014 Y PROCEDA A ABSOLVER POSICIONES EN CONFESIÓN JUDICIAL, PETICIÓN QUE LA FORMULA EL EX TRABAJADOR JONY OLIBER GAVILÁNEZ VELASQUEZ;
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA IMPLANTACIÓN DE POSTES, CABLES, TENDIDOS DE REDES Y ESTRUCTURAS DE ESTACIONES RADIOELÉCTRICAS, CENTRALES FIJAS Y DE BASE DE LOS SERVICIOS MÓVIL TERRESTRE DE RADIO, COMUNICACIONES, A CELULARES, TELEVISIÓN, RADIO EMISORAS, RADIO AYUDA FIJA Y OTRAS DE TIPO COMERCIAL, FIJACIÓN DE LAS TASAS CORRESPONDIENTES A LA UTILIZACIÓN U OCUPACIÓN DEL ESPACIO AÉREO, SUELO Y SUBSUELO EN EL CANTÓN LAS NAVES; Y,
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA REFORMATORIA GENERAL NORMATIVA PARA LA DETERMINACIÓN, GESTIÓN, RECAUDACIÓN E INFORMACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS POR OBRAS EJECUTADAS EN EL CANTÓN LAS NAVES

LAS NAVES, 21 – NOVIEMBRE – 2014


Froilán Aldaz Núñez
ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES





CONVOCATORIA
2014-GADMCLN-0025

Froilán Aldaz Núñez, Alcalde del cantón Las Naves, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 60 literal c) y Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito **CONVOCAR** a los Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES**, a celebrarse el día **MARTES 2 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014**, a las **09H00**, en la sala de sesiones del GADMCLN

ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, EFECTUADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014;
2. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SUSCRITA POR EL SR. FROILÁN ALDAZ NÚÑEZ, ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES, A TRAVÉS DE LA CUAL SE AUTORIZA LA VENTA DIRECTA SIN NECESIDAD DE SUBASTA A SU POSESIONARIO DIRECTAMENTE, SEÑOR UFREDO MISAEEL BAYAS SÁNCHEZ, DEL SOLAR O LOTE DE TERRENO URBANO DE UNA SUPERFICIE DE TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS COMA CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA PARROQUIA LAS MERCEDES, JURISDICCIÓN DEL CANTÓN LAS NAVES, PROVINCIA BOLÍVAR, CON CÓDIGO CATASTRAL MUNICIPAL N° 020701020113008000, SOBRE EL CUAL MANTIENE LA POSESIÓN DESDE HACE VARIOS AÑOS, HA EDIFICADO SU VIVIENDA Y CONSTITUYE ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO; Y,
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015

LAS NAVES, 28 – NOVIEMBRE – 2014


Froilán Aldaz Núñez

ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992
SECRETARIA GENERAL

CONVOCATORIA 2014-GADMCLN-0026

Froilán Aldaz Núñez Alcalde del cantón Las Naves, según lo que establece el Artículo 60 literal c) y Artículo 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito **CONVOCAR** a los Señores Concejales a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES**, a celebrarse el día **JUEVES 4 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014**, a las **08H00**, en la sala de sesiones del GADMCLN.

ORDEN DEL DÍA:

1. CONOCIMIENTO DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ MORÁN, RESPECTO AL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE UNA DENUNCIA VERBAL RECEPTADA DE PARTE DE UN CIUDADANO Y MORADOR DEL CANTÓN LAS NAVES

LAS NAVES, 3 – DICIEMBRE – 2014


Froilán Aldaz Núñez
ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES






CONVOCATORIA
2014-GADMCLN-0027


Froilán Aldaz Núñez, Alcalde del cantón Las Naves, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 60 literal c) y Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito **CONVOCAR** a los Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES**, a celebrarse el día **MARTES 9 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014**, a las **08H00**, en la sala de sesiones del GADMCLN

ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, EFECTUADA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2014;
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA IMPLANTACIÓN DE POSTES, CABLES, TENDIDOS DE REDES Y ESTRUCTURAS DE ESTACIONES RADIOELÉCTRICAS, CENTRALES FIJAS Y DE BASE DE LOS SERVICIOS MÓVIL TERRESTRE DE RADIO, COMUNICACIONES, A CELULARES, TELEVISIÓN, RADIO EMISORAS, RADIO AYUDA FIJA Y OTRAS DE TIPO COMERCIAL, FIJACIÓN DE LAS TASAS CORRESPONDIENTES A LA UTILIZACIÓN U OCUPACIÓN DEL ESPACIO AÉREO, SUELO Y SUBSUELO EN EL CANTÓN LAS NAVES;
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014 POR: TRASPASOS DE CRÉDITOS, SEGÚN LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 255 Y 256 INCISO SEGUNDO DEL COOTAD; Y, POR SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS, CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 259 Y 260 DEL COOTAD; Y,
4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015

LAS NAVES, 5 – DICIEMBRE – 2014


Froilán Aldaz Núñez
ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LAS NAVES
ALCALDE
LAS NAVES - PROV. BOLÍVAR



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992
SECRETARIA GENERAL

CONVOCATORIA 2014-GADMCLN-0028

Froilán Aldaz Núñez Alcalde del cantón Las Naves, según lo que establece el Artículo 60 literal c) y Artículo 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito **CONVOCAR** a los Señores Concejales a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES**, a celebrarse el día **VIERNES 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014**, a las **08H00**, en la sala de sesiones del GADMCLN.

ORDEN DEL DÍA:

1. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN AL EJECUTIVO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO A CELEBRARSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES Y EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, PARA EL PAGO DE LA ADQUISICIÓN DE UN RODILLO VIBRADOR DE 10 TONELADAS, PARA COMPLEMENTAR EL EQUIPO DE MANTENIMIENTO PARA LA RED VIAL DEL CANTÓN, DE CONFORMIDAD AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR

LAS NAVES, 18 – DICIEMBRE – 2014


Froilán Aldaz Núñez
ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES






**CONVOCATORIA
2014-GADMCLN-0029**

Froilán Aldaz Núñez, Alcalde del cantón Las Naves, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 60 literal c) y Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito **CONVOCAR** a los Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES**, a celebrarse el día **LUNES 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014**, a las **09H00**, en la sala de sesiones del GADMCLN

ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES:
 - ORDINARIA DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2014;
 - EXTRAORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2014;
 - ORDINARIA DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2014; Y,
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014 POR: TRASPASOS DE CRÉDITOS, SEGÚN LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 255 Y 256 INCISO SEGUNDO DEL COOTAD; Y, POR SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS, CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 259 Y 260 DEL COOTAD

LAS NAVES, 19 – DICIEMBRE – 2014


Froilán Aldaz Núñez
ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES

